

# Buscan incrementar la virtualidad en la actividad de los registros de Mendoza

09/03/2021

ras el anuncio de la puesta en marcha del expediente digital para este año -que el Presidente del Máximo Tribunal realizó en la Apertura del Año Judicial 2021- otros procesos de modernización de sistemas comienzan a dar pasos en el mismo sentido en el ámbito de la justicia. En esa dirección fue el encuentro que sostuvo esta mañana Dalmiro Garay con Silvestre Peña y Lillo, titular del Colegio Notarial de Mendoza, para pautar acciones para avanzar en la digitalización de los pagos que reciben los registros públicos y un protocolo virtual para la presentación de la documentación notarial.

“Acordamos una reunión de trabajo con los directores de los registros públicos de la primera y segunda Circunscripción Judicial”, adelantó Garay y detalló: “lo que se buscará es revisar el proceso de pagos que hoy reciben los registros públicos, para incorporarlos al sistema de pago electrónico para evitar el pago por ventanilla y la posterior presentación del boleto”.

Este camino a la virtualidad ha dado importantes pasos durante 2020, en contexto de pandemia. Las cifras relevadas desde la Dirección de Registro Público y Archivo Judicial indican que el 45% de los documentos ingresa-dos lo hizo bajo un formato digital; mientras que 295.767 consultas se realizaron a través del portal web.

Otro de los temas tratados giró en torno a la necesidad de elaborar un protocolo digital con la publicidad notarial que hacen los registros públicos. “Ya hemos hecho mucho en ese punto, la idea es terminar el proceso donde la escritura

comience ya siendo digital y la matrícula cargada vía sistema pueda registrar esa nueva escritura y así darle publicidad también de manera electrónica”, explicó Garay.

Fuente: Jornada